

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE PRONUNCIAMIENTO A PLANES DE CIERRE Y/O ABANDONO
Institución	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
Descripción	Trámite orientado a emitir pronunciamientos del cumplimiento del plan de manejo ambiental, de las condicionantes de los permisos ambientales y/o normativa ambiental vigente, para lo cual se requiere la presentación de información por parte del Operador conforme lo establecido en la normativa correspondiente.
¿A quién está dirigido?	• Persona Jurídica-Privada que tenga un permiso ambiental vigente • Persona Jurídica-Pública que tenga un permiso ambiental vigente • Persona Natural-Ecuatoriana que tenga un permiso ambiental vigente • Persona natural-Extranjera que tenga un permiso ambiental vigente • En el sector minero, con base a lo establecido en el artículo 130 del Reglamento Ambiental de Actividades Mineras (RAAM), los titulares mineros que por caducidad o extinción de derechos mineros y que no cuenten con un plan de manejo ambiental aprobado, deberán presentar a la Autoridad Ambiental Competente para su aprobación un plan de cierre y abandono. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Oficio de aprobación de Plan de Cierre y Abandono
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Oficio dirigido a la Dirección de Control Ambiental 2. Plan de cierre y/o abandono del proyecto
¿Cómo hago el trámite?	TRÁMITE PRESENCIAL: 1. Dirigirse a las instalaciones más cercanas del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. 2. Ingresar oficio dirigido a la Dirección de Normativa y control Ambiental, adjuntando el plan de cierre y abandono del proyecto (CD, flash memory). 3. Recibir el pronunciamiento del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. 4. Presentación de subsanación de observaciones. 5. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica emite oficio de aprobación en el caso de no existir más observaciones. TRÁMITE DIGITAL: 1. Acceder a la opción "ir al trámite en línea" que se encuentra en la presente página y llenar los campos de la solicitud digital 2. Dirigirse a las instalaciones más cercanas del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica 3. Entregar el plan de cierre y abandono del proyecto (en formato CD o flash memory) 4. Recibir el Pronunciamiento del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica 5. Presentación de subsanación de observaciones en el caso de haberlas 6. El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, emite oficio de aprobación en caso de no existir más observaciones. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

El trámite no tiene costo

¿Cuál es el costo del trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para el trámite presencial el horario de atención es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00

Para el trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24h00.

A continuación, se indican las direcciones de los puntos de atención:

Base Legal

- [Reglamento al Código Orgánico del Ambiente](#). Art. 501, 508.
- [Código Organico del Ambiente](#). Art. 201.
- [Reglamento Ambiental de Actividades Mineras RAAM](#). Art. 122, 124, 125, 127, 130.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Mesa de Ayuda

Correo Electrónico: mesadeayuda@ambiente.gob.ec

Teléfono: (02)3987 600, ext. 3001,3002,3003, 3004, 3005,3006,1105

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	4
2025	07	0	6
2025	06	0	2
2025	05	0	7
2025	04	0	4
2025	03	0	3
2025	02	0	12
2025	01	0	5
2024	12	0	1
2024	11	0	1
2024	10	0	0
2024	09	0	3
2024	08	0	9
2024	07	0	6
2024	06	0	8
2024	05	0	0
2024	04	0	1
2024	03	0	11

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	01	0	36
2023	12	0	47
2023	11	0	0
2023	10	0	3
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	1
2023	06	0	7
2023	05	0	3
2023	04	0	8
2023	03	0	5
2023	02	0	2
2023	01	0	2
2022	12	0	3
2022	11	0	1
2022	10	0	0
2022	09	0	1
2022	08	0	3
2022	07	0	2
2022	06	0	7
2022	05	0	0
2022	04	0	3
2022	03	0	4
2022	02	0	4
2022	01	0	4
2021	09	0	0
2021	08	0	2
2021	07	0	1
2021	06	0	0
2021	05	0	11
2021	04	0	15

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	03	0	9
2021	02	0	12
2021	01	0	10
2020	12	0	5
2020	11	0	1
2020	10	0	6
2020	09	0	8
2020	08	0	0
2020	07	0	9
2020	06	0	11
2020	05	0	7
2020	04	1	10
2020	03	0	0
2020	02	0	9
2020	01	2	13
2019	12	0	2
2019	11	2	8
2019	10	0	3
2019	09	0	12
2019	08	0	3
2019	07	0	19
2019	06	0	8
2019	05	0	8
2019	04	0	17
2019	03	0	8
2019	02	0	17
2019	01	0	0
2018	12	4	105
2017	12	1	6